

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Convocatoria Orden PJC/1437/2024, de 3 de diciembre



Pruebas Selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, Acceso Libre

Segundo ejercicio (Caso práctico)

20 de noviembre de 2025

INSTRUCCIONES:

1. Utilice exclusivamente **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la hoja de respuestas.
2. NO ABRA ESTE CUESTIONARIO HASTA QUE SE LE INDIQUE.
3. Todas las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
4. Se calificará de 0 a 20 puntos. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la "Hoja de respuestas" y siempre que se tengan en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia hoja de respuestas.
5. Las preguntas acertadas se valorarán con 2 puntos y las preguntas no acertadas y las que contengan respuestas múltiples descontarán 0,50 puntos. Las preguntas no contestadas y aquellas en las que las marcas o correcciones efectuadas ofrezcan la conclusión de que "no hay opción de respuesta válida" no serán puntuadas.
6. Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de respuestas" es el que corresponde con el número de pregunta de este cuestionario **(de la 105 a la 114)**.
7. Tenga en cuenta que las preguntas **115 y 116** son de reserva y sólo serán puntuadas en caso de anulaciones y siguiendo el orden que expresamente se indica en el enunciado de cada pregunta.
8. Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de 30 minutos.
9. No olvide firmar en la hoja de respuestas en el lugar reservado al efecto.

Este cuestionario es propiedad del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. No se permite la reproducción total o parcial de este cuestionario incluso citando la procedencia.

Sobre las 23:00 horas del día 7 de julio de 2025, Felipe L.S., sorprendió a Juan F.G. realizando pintadas con spray en la fachada del local de comercio de su propiedad, por lo que llamó a la Policía Local, que se personaron inmediatamente. Al ser identificado, Juan mostró una actitud desafiante y se negó a colaborar, profiriendo insultos contra los agentes. Finalmente fue trasladado a dependencias policiales.

Felipe L.S., se personó en las dependencias policiales y formuló denuncia contra Juan F.G., por un presunto delito de daños recogido en el artículo 263 del Código Penal, que castiga con multa de seis a veinticuatro meses.

Posteriormente, la policía informó a Felipe L.S., por escrito, de los derechos que les asisten de acuerdo con lo establecido en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así mismo, y dada la actitud que mostró durante su identificación y posterior detención, Juan también sería acusado de un delito de atentado contra agentes de la autoridad, contemplado en el artículo 550 del Código Penal, que recoge que *“los atentados serán castigados con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de tres a seis meses si el atentado fuera contra autoridad y de prisión de seis meses a tres años en los demás casos”*.

Al día siguiente, Juan F.G. fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de guardia, y tras tomarle declaración, el Juez acordó su libertad provisional con la obligación de comparecer periódicamente en el juzgado.

El Ministerio Fiscal, presentó escrito de acusación solicitando una pena de diez meses de multa por el delito de daños y un año de prisión por el delito de atentado, además de la responsabilidad civil por los daños ocasionados.

Felipe L.S., a través de su abogado, formuló acusación particular frente a Juan F.G, solicitando la pena de doce meses de multa, así como la indemnización por los daños ocasionados y que valora en mil doscientos euros.

La defensa de Juan F.G., por su parte, presentó escrito de defensa solicitando la libre absolución, alegando falta de pruebas suficientes y negando la intención de Juan de dañar el local o atentar contra los agentes.

CUESTIONES

105.- ¿Cuál sería el órgano competente para enjuiciar los delitos comprendidos en el presente supuesto?:

- a) El Juzgado de lo Penal.
- b) La Audiencia Provincial.
- c) El Juzgado de Instrucción que por turno de reparto corresponda.
- d) El Juzgado de Instrucción de guardia.

106.- Durante la fase de instrucción, ¿cuál será el órgano encargado de practicar las diligencias de investigación tendentes a la comprobación del delito y a la determinación de los presuntos responsables?:

- a) El Juzgado de lo Penal.
- b) La Audiencia Provincial.
- c) El Juzgado de Instrucción.
- d) El Ministerio Fiscal.

- 107.- Con los datos facilitados en el presente supuesto, ¿qué tipo de procedimiento penal se seguirá para el enjuiciamiento de los delitos descritos?:**
- a) Procedimiento ordinario.
 - b) Procedimiento abreviado.
 - c) Procedimiento para delitos leves.
 - d) Juicio rápido.
- 108.- ¿Cuál sería el primer acto de comunicación judicial que se realizaría al investigado, si no estuviera detenido, en el procedimiento penal?:**
- a) La citación para que declare.
 - b) La notificación de la denuncia o querella.
 - c) El requerimiento judicial.
 - d) La orden de detención.
- 109.- Si, según dispone el artículo 779 de la LECrim, la víctima del delito no se hubiera mostrado como parte en la causa, y se acordara el sobreseimiento:**
- a) No podrán recurrir el auto de sobreseimiento.
 - b) Podrán recurrir el auto dentro del plazo de cinco días.
 - c) Podrán recurrir el auto dentro del plazo de diez días.
 - d) Podrán recurrir el auto dentro del plazo de veinte días.
- 110.- Para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes, el juez mandará que preste fianza bastante que (Señale la respuesta correcta):**
- a) No podrá bajar del doble del importe probable de las responsabilidades pecuniarias.
 - b) No podrá bajar de la tercera parte del importe probable de las responsabilidades pecuniarias.
 - c) No podrá bajar de todo el importe probable de las responsabilidades pecuniarias.
 - d) No podrá bajar de la tercera parte más de todo el importe probable de las responsabilidades pecuniarias.
- 111.- ¿Cuál sería el plazo para interponer recurso de apelación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal en este supuesto?:**
- a) Cinco días.
 - b) Diez días.
 - c) Quince días.
 - d) Veinte días.
- 112.- ¿Qué principio fundamental rige la práctica de la prueba en el juicio oral penal, según el artículo 741 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal?:**
- a) Aplicará el principio de prueba tasada.
 - b) Apreciará las pruebas según su conciencia.
 - c) Aplicará el principio de presunción de veracidad de las declaraciones policiales.
 - d) Aplicará el principio de aportación de parte.

113.- Todas las actuaciones judiciales relativas a los delitos comprendidos en este supuesto se registrarán como:

- a) Diligencias sumariales.
- b) Diligencias previas.
- c) Diligencias urgentes.
- d) Delito leve.

114.- En el presente supuesto, y con los datos que se facilitan en el mismo:

- a) El Letrado de la Administración de Justicia informará a Felipe L.S. de sus derechos, en los términos previstos en los artículos 109 y 110.
- b) El Letrado de la Administración de Justicia no debe informar a Felipe L.S. de sus derechos, en los términos previstos en los artículos 109 y 110.
- c) El Juez informará a Felipe L.S. de sus derechos, en los términos previstos en los artículos 109 y 110.
- d) Tanto el Juez como el Letrado de la Administración de Justicia informarán a Felipe L.S. de sus derechos, en los términos previstos en los artículos 109 y 110.

PREGUNTAS DE RESERVA

115.- ¿Según el artículo 270 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal quién puede interponer una querella ante el Juzgado de Instrucción?

- a) Únicamente el Ministerio Fiscal
- b) Solamente el ofendido por el delito.
- c) Todos los ciudadanos españoles, hayan sido o no ofendidos por el delito.
- d) Sólo el ofendido por el delito o el Ministerio Fiscal

116.- Si se tratara de un procedimiento abreviado, ¿cuál sería el momento procesal en el que el acusado podría prestar su conformidad con la pena solicitada por la acusación?

- a) En cualquier momento anterior a terminar la fase de instrucción.
- b) En el acto de juicio oral, tras las lecturas de los escritos de acusación y defensa.
- c) Tras la presentación del escrito de acusación y antes del inicio del juicio oral.
- d) En cualquier momento anterior a dictarse la sentencia.